

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36721** *GRUPO AGTA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago Saber: en el procedimiento de ejecución número 812/2009 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Lahcen Hargui contra la ejecutada "Grupo Agta, Sociedad Limitada", reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 14 de diciembre de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 33.184,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio María Tovar Pérez.

ID: A090092275-1